

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8963**     *HIDROELÉCTRICA HARANA-KONTRASTA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas, celebrada el día 1 de abril de 2014, acordó, por unanimidad, entre otros, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, en la suma de doscientos setenta y ocho mil quinientos treinta y seis euros (278.536,00 euros), resultando amortizadas un total de 278.586 acciones que se desglosan en: 30.950 acciones de la serie A, números del 1 al 12.000, ambos inclusive y números del 2.124.193 al 2.143.142, ambos inclusive, y 247.586 acciones de la serie B, números del 12.001 al 259.586, ambos inclusive, quedando el capital social en un millón ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos seis euros (1.864.606,00 euros).

Bilbao, 18 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Iker Alaña Zorrilla.

ID: A140039013-1